SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 123

Impreso el día 19 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Fundación** de la Casa Virgen del Valle de las Hermanas del Verbo Encarnado, de la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Tomassi**. (34-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se expresa beneplácito por la fundación de la Casa Virgen del Valle de las Hermanas del Verbo Encarnado, nueva orden religiosa que integra la labor pastoral desarrollada por la diócesis de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – Guillermo Snopek. – Ricardo L. Alfonsín. – Rubén D. Giustozzi. –Horacio F. Alonso. – José I. de Mendiguren. – Alejandro C. A. Echegaray. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – Myriam del Valle Juárez. – Silvia G. Lospennato. – Mario R. Negri. – Cornelia Schmidt-

Liermann. – Mirta A. Soraire. – Waldo E. Wolff. – Juan C. Villalonga.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la fundación de la Casa Virgen del Valle de las Hermanas del Verbo Encarnado, nueva orden religiosa que integra la labor pastoral desarrollada por la diócesis de Catamarca.

Néstor N. Tomassi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se expresa beneplácito por la fundación de la Casa Virgen del Valle de las Hermanas del Verbo Encarnado, nueva orden religiosa que integra la labor pastoral desarrollada por la diócesis de la provincia de Catamarca, ha tenido en cuenta la trascendencia de la misión pastoral que esta nueva congregación brindará a la comunidad catamarqueña.

Elisa M. A. Carrió.